

ANEXO I

INSTRUCTIVO DE LLENADO

C82 - FORMULARIO - DESCRIPCION de MERCANCIAS (FDM)

ACCESO A LA APLICACION.

El acceso a la aplicación es de carácter libre pudiendo acceder a la misma a través de las siguientes direcciones:

- www.aduana.gob.bo/Plataforma de Atención al Cliente/Aplicaciones y consultas/
- www.sidunea.aduana.gob.bo/ (Página principal)

MENU PRINCIPAL

OPCIÓN: NUEVA DESCRIPCION

DESCRIPCION DE MERCANCIAS - DATOS DE CABECERA

(Hacer **CLICK** en la descripción para acceder al registro de los campos)

1. DATOS DEL IMPORTADOR:

Cuando la naturaleza de la transacción sea una compraventa los datos a consignar serán los del comprador, en caso contrario los del importador.

- Número de Referencia:** Referencia a su elección, este Número (Alfanumérico) sirve como llave para poder recuperar su declaración en otro momento antes de su registro. **ES IMPORTANTE RECORDAR ESTE NÚMERO.**
- Tipo de Documento de Identidad:** Indicar el código del tipo de documento de Identificación, utilizando la codificación siguiente:
 - C.I.
 - NIT
 - PASAPORTE
 - RIN
 - RUN
 - CEDULA DE EXTRANJERÍA
 - ORGANISMOS INTERNACIONALES
- Número de documento de Identidad:** Indicar el número de Identificación.
- Valida Padrón:** Este proceso automáticamente desplegará los datos del Importador registrado en el padrón de importadores.
- Nombre:** Se consignará de forma automática el nombre Importador registrado en el padrón de importadores.
- Dirección:** Se consignará de forma automática la dirección del Importador registrado en el padrón de importadores.

- g. **Ciudad:** Se consignará de forma automática la Ciudad del Importador registrado en el padrón de importadores.

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Los datos a consignar en estas casillas, serán los del proveedor de la mercancía importada, que pueden corresponder a los del vendedor cuando la naturaleza de la transacción se refiera a una compraventa.

- a. **Nombre o razón social:** Consignar nombres y apellidos o la razón social de la persona que vende, según factura comercial. En caso contrario registrar los del proveedor de acuerdo al contrato o documento que refleje la transacción comercial.
- b. **Dirección:** Indicar la dirección de acuerdo con lo expresado en la factura comercial o en el documento que refleje la transacción comercial.
- c. **Ciudad:** Registrar el nombre de la ciudad de la dirección consignada en la Casilla Dirección, de acuerdo con la factura comercial o el documento que refleje la transacción.
- d. **País:** Indicar el código del país al cual corresponde la ciudad, consignada en la Casilla Ciudad, de acuerdo con la factura comercial o con el documento que refleje la transacción.
- e. **Teléfono, Fax y Correo electrónico:** Indicar los datos correspondientes al vendedor o proveedor de la mercancía. Para el número de teléfono y de fax, señalar el prefijo internacional, encerrado entre paréntesis, seguido del número local.
- f. **Cantidad de Facturas:** Registrar el número total de facturas que se consolidan en el formulario
- g. **Números de Facturas:** : Registrar el o los números de facturas que se consolidan en el formulario

GRABAR DATOS DE CABECERA: Hacer CLICK en este botón para registro (grabación) de la información digitada.

DESCRIPCION DE MERCANCIAS – NUEVO ITEM

(Hacer **CLICK** en la descripción para acceder al registro de los campos del ítem.)

1. **Ítem:** Secuencia automática de ítems registrados.
2. **Nombre Comercial:** Seleccionar de la lista desplegada automáticamente el nombre con el que se conoce comercialmente la mercancía importada. Ejemplo: Televisor, Lavadora, Otro, etc.

3. **Otro Especifique:** En el caso de haber seleccionado la opción OTRO en la casilla Nombre Comercial, esta casilla debe consignar el nombre comercial de la mercancía.
4. **Otras características:** Indicar otras características que den claridad e identificación al producto. Para los bienes que tienen descripciones mínimas, deberá registrarse la información que complemente la registrada en las casillas: Nombre Comercial, Marca, Tipo, Clase y Modelo.
5. **Estado:** Señalar la condición que presenta la mercancía que se está importando, según los códigos de la siguiente tabla:
 - a. Averiada, dañada o deteriorada
 - b. Desarmada/usada
 - c. Desarmada/nueva
 - d. Nueva
 - e. Obsoleta
 - f. Otro
 - g. Remanufacturada
 - h. Reparada, reacondicionada o reconstruida
 - i. Semiarmada/nueva
 - j. Semiarmada/usada
 - k. Usada
6. **Especifique:** Indicar cuál, si en la casilla anterior consignó el código correspondiente a "Otro".
7. **Año de fabricación:** De corresponder, indicar el año en que se fabricó el bien que se importa. Este dato se exige especialmente para las mercancías en las que es importante esta información, por ejemplo: Vehículos y maquinaria no contemplados en el registro de los formularios FRV y FRM.

De no tener referencia de esta información se registrara "0" cero.
8. **Cantidad:** Señalar el número de mercancías negociadas que se declaran, tomando en cuenta la unidad comercial correspondiente.
9. **Unidad comercial:** Indicar la magnitud (unidad, metros, yardas, litros, galones, metros lineales, pulgadas, etc.) en que ha sido negociada la mercancía.

La unidad comercial debe tener correspondencia con el Valor FOB declarado de la mercancía.
10. **Especifique:** Indicar cuál, si en la casilla anterior consignó el código correspondiente a "Otro".
11. **FOB unitario Producto (USD):** Consigna el valor FOB por ítem, debe tener correspondencia con la unidad declarada de la mercancía.
12. **FOB Ítem (USD):** Consigna el resultado de la multiplicación del valor FOB unitario y la cantidad.

13. **País de Origen:** País donde fue fabricada, explotada, extraída o cultivada la mercancía importada u otra característica que confiera la condición de originaria a dicha mercancía.
14. **País de Embarque:** País donde fueron embarcadas las mercancías, con destino final Bolivia. No se considera país de embarque el país en donde el medio de transporte ha realizado escalas o en donde se ha efectuado un transbordo.
15. **País de Adquisición.** País donde ha sido efectuada la transacción, es decir donde ha sido emitida la factura u otro documento que refleje la transacción comercial.
16. **Descripciones mínimas:** El sistema, a efectos de estandarizar el registro de las mercancías, contempla "descripciones mínimas", para algunas de ellas, las mismas que permiten mediante opciones, seleccionar sus características. Para el acceso a esta opción, debe tenerse grabado previamente un ítem, el cual al ser editado habilitara el registro de esta información.

- a. **Marca Comercial:** Indicar la denominación o sigla que tiene la mercancía al momento de su importación, que la distinga de otras en el mercado. Ejemplo:

| | |
|------------------|-----------------|
| Nombre Comercial | Marca Comercial |
| Televisor | Sony |
| Monitor | Samsung |

Las marcas deben consignarse incluidos los guiones y otros caracteres particulares de las mismas. En caso de que la mercancía no tenga marca comercial, se colocará en la opción "OTRO" (ESPECIFIQUE) (cuando no existan descripciones mínimas) o en la casilla respectiva, el término "SIN REFERENCIA".

- b. **Tipo:** De corresponder registrar la categoría de la mercancía que se importa. Ejemplo: Televisor: Blanco/Negro o Color.

En caso de que para tal mercancía no corresponda llenar tipo, se colocará el término "SIN REFERENCIA".

- c. **Clase:** Registrar las características que diferencian a la mercancía de un conjunto de las demás del mismo tipo. Ejemplo: Pantalla LCD, Convencional.

Especifique: Indicar cuál, si en la casilla anterior consignó el código correspondiente a "Otro".

En caso de que para tal mercancía no corresponda alguna clase, se colocará el término "SIN REFERENCIA"

- d. **Modelo:** Indicar la denominación que se da a las mercancías según sus características específicas y que reflejan alguna modificación o cualidad dada en un período específico al producto; que se establece para diferenciarlo de otro dentro de una misma marca. Puede ser representado por un código numérico o alfanumérico. Ejemplo: KV-29FA310.

Especifique: Indicar cuál, si en la casilla anterior consignó el código correspondiente a "Otro".

En caso de que la mercancía no corresponda llenar modelo se colocará el término "SIN REFERENCIA".

GRABAR ITEM: Hacer CLICK en este botón para registro (grabación) de la información digitada.

OPCIÓN: MODIFICA DESCRIPCION

1. En la ventana desplegada introducir los datos registrados en **DATOS DEL IMPORTADOR**, al momento de crear el nuevo formulario:
 - a. Numero de Referencia:
 - b. Tipo de Documento de Identidad:
 - c. Número de documento de Identidad:

2. DESCRIPCION DE MERCANCÍAS - DATOS DE CABECERA

(Hacer **CLICK** en la descripción para acceder a la modificación de los campos)

- a. **DATOS DEL IMPORTADOR:** No se podrán modificar los datos del IMPORTADOR.
- b. **DATOS DEL PROVEEDOR:** Los campos son modificables.

GRABAR DATOS DE CABECERA: Hacer CLICK en este botón para registro (grabación) de los cambios digitados.

3. DESCRIPCION DE MERCANCÍAS – NUEVO ITEM.

- a. **EDITA:** Habilita el acceso al ítem objeto de modificación, luego de realizada la modificación registrar los cambios haciendo CLICK en la opción GRABAR.
- b. **BORRA:** Elimina el ítem (no es posible su recuperación)

OPCIÓN: VALIDA DESCRIPCION

1. En la ventana desplegada introducir los datos registrados en **DATOS DEL IMPORTADOR**, al momento de crear el nuevo formulario:
 - a. Numero de Referencia:
 - b. Tipo de Documento de Identidad:
 - c. Número de documento de Identidad:
2. La aceptación de este proceso generará un número de validación y el cierre del proceso, no se podrá realizar nuevos cambios al formulario.

OPCIÓN: IMPRIME DESCRIPCION

1. En la ventana desplegada introducir los datos registrados en **DATOS DEL IMPORTADOR**, al momento de crear el nuevo formulario:
 - a. Numero de Referencia:
 - b. Tipo de Documento de Identidad:
 - c. Número de documento de Identidad:

Realiza el despliegue del reporte para la impresión correspondiente.

2. En el reporte impreso los campos de:
 - a. **Firma Importador o Representante Legal:** El importador o representante legal deberá estampar su firma tal como está registrada en sus documentos de identificación.
 - b. **Aclaración de Firma:** El importador o representante legal deberá consigna su nombre completo tal como está registrada en sus documentos de identificación.